



Secretaría
Ref. .DEC/521/2022 BAS/819/2022

NOTIFICACIÓN

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 23 de marzo de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 506/2022:

*

El Alcalde del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **HACE SABER** a todos los vecinos/as y consumidores afectados de esta localidad, mediante **BANDO** en base a la potestad que me confiere el art. 21.1.e) y 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Recibidas instrucciones de la Dirección de Salud Pública de Benidorm, mediante escrito recibido hoy en este Ayuntamiento día 23/03/2022, a las 08:31 horas, se procede a informar sobre **RESTRICCIONES DEL USO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO** por incumplimiento del parámetro de turbidez respecto a lo establecido en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios de la calidad del agua de consumo humano.

CON EL OBJETO DE EVITAR RIESGOS PARA LA SALUD DEL CONSUMIDOR SE CALIFICA EL AGUA DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI 1 y L'ALFÀS DEL PI 2-ALBIR : NO APTA PARA EL CONSUMO, CON RESTRICCIÓN DE USO PARA BEBIDA, PREPARADO DE ALIMENTOS, ASÍ COMO PARA HIGIENE PERSONAL, PUDIÉNDOSE UTILIZAR PARA CUALQUIER OTRO USO.

Por tanto, debe procederse a la restricción del uso del agua de las zonas de abastecimiento, hasta que tras la implantación de medidas correctoras adecuadas y la confirmación de la situación de normalidad mediante control analítico, se comunique el levantamiento de dicho de incumplimiento.

Esta recomendación se extenderá hasta nuevo aviso.

Si se precisara cualquier aclaración por parte de los consumidores, usuarios/as y vecinos/as, pueden dirigirse a las dependencias de HIDRAQUA, ubicadas en la Av. País Valencià nº 28, 03580 l'Alfàs del Pi, Alicante (en horario de oficina) , y en el teléfono 900.101.270.



Identificador YajQ 0pTs 01Ma s9A1 5aCx z+Eo mAE=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Lo que se informa, comunica y publica para general conocimiento. El Alcalde-Presidente.

*



Fecha firma: 23/03/2022 12:23:56 CET

Firmado por: SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO